

Bogotá, D.C., 09 de febrero 2026

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Promigas S.A. E.S.P. informa que, en la fecha, ha dispuesto de la línea de crédito comprometida con Bancolombia S.A., por valor de COP 379.967.000.000 e informada el 18 de noviembre de 2025. Los recursos estarán destinados al desarrollo de las operaciones de la compañía. "

Anexamos comunicado de Fitch Ratings en el cual se confirma que, tras la actualización de sus criterios corporativos del 9 de enero de 2026, la calificación internacional de Promigas S.A. E.S.P. se mantienen sin cambios. (Ver anexo)."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A. E.S.P."